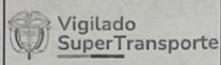


A. INFORMACIÓN GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA AGUACATALA
NIT: 900967517-0
Teléfono: (4)5608224
E-mail: director.tecnico.aguacatala@grupoestrella.com.co
Dirección: CR 48#16 Sur 85
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-10-16	Nombre o Razón social JUAN SEBASTIAN ALONSO ESPINAL	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98664415
Dirección CLL 27 DSUR 27C 50 MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3185458282	Ciudad Medellin
Correo Electrónico ALOSDISENOGRAFICO@YAHOO.COM		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESP708	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Modelo 2019	Número de licencia de transito 10016862288	Fecha Matrícula 2018-09-18	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEKJ331579
No de Motor M9TC678C029737	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2299	Kilometraje 89741	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-10-13	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.97			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.13			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 7.90			2.5	Klux	si	
	Inclinación 1.13			[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 65.0				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 69.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 150		Máxima 225		Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 81.6	Delantera Derecha	Valor 80.5	Trasera Izquierda	Valor 80.1	Trasera Derecha	Valor 83.4	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4984	7803	N	Eje 1	4453	7022	N	10.7	(20,30]	30	%
Eje 2	4534	5837	N	Eje 2	4416	6313	N	2.60	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 68.2	Mínimo 50			Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
32.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	4231	N	Sumatoria Derecho	4473	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -4.09	Eje 2 4.37	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/ - 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	-----------------	-------------	------------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%		
Crucero		%			%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor											
Temperatura de prueba				Temperatura											
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											
				Humedad Relativa											

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	%	0.00	%	0.00	%	0.00	%		0.00	%	
Gobernada	4830	(rpm)	4840	(rpm)	4850	(rpm)	4850	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
860	Temp. Inicial 80.0	Temp. Final 81.0	Unidad °C		Temperatura Ambiente 24.5	Unidad °C	Humedad Relativa 57.4		430	mm	Unidad	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA 5.45	5.49				
DERECHA 5.48	5.43				4.56

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)184642139
------------------------	--------------	-----------------------------------

E. 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>
------------------------	--------------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	m ⁻¹		0.00	2.5	m ⁻¹						

Presión eje1 derecha 1 55.2 PSI Presión eje1 izquierda 1 55.6 PSI Presión eje2 derecha 1 66.1 PSI Presión eje2 izquierda 1 66.5 PSI Presión repuesto 66.9 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de Independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LA AGUACATALA S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- LUX 1 - Alineador de luces LUJAN SN: 4810345
- ALI 1 - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 17040011
- SUSP 1 - Probador de suspencion EUSAMA VTEQ SN: 17031011
- HOL 1 - Detector de holguras VTEQ SN: 17 X60 003
- FREN 1 - Frenometro liviano/universal VTEQ SN: 17021011
- PRO 1A - Profundímetro FOWLER SN: 4356
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0205
- SON 1A - Sonómetro UNI-T SN: C214016602
- RPM 2 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 160222000169
- OPA 1 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 160330001706
- RPM 2V - Medidor RPM Vibracion BRAINBEE SN: 160222000169 / EU13289
- RPM 2T - Termómetro BRAINBEE SN: 160222000169 / EU13291

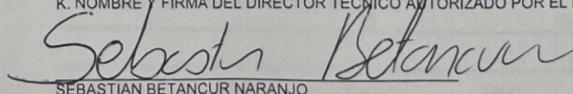
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Kevin Antonio Colorado Arroyave [Alineación, peso, suspensión y frenos], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Alineación de luces], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Profundidad de labrado], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Inspección sensorial motor], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Inspección sensorial interior], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Foto delantera], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Tercera placa], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Inspección sensorial inferior], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Inspección sensorial exterior], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Opacidad NTC4231], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Foto trasera], Kevin Antonio Colorado Arroyave [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


SEBASTIAN BETANCUR NARANJO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 184642139

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA AGUACATALA

NIT: 900967517 No. de Certificado de
Acreditación: 17-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/10/16 Fecha de vencimiento: 2026/10/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ESP708	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2019
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2299	NRO. MOTOR:	M9TC678C029737
NRO. CHASIS:	93YMAF4CEKJ331579	VIN:	93YMAF4CEKJ331579
LÍNEA:	NUEVO MASTER MINIBUS		
COLOR:	BLANCO GLACIAL		
NOMBRE PROPIETARIO:	JUAN S. ALONSO E.		

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE